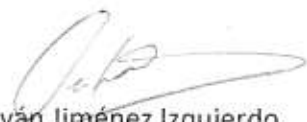


INFORME DE COMISARIO SR. IVAN GIOVANNY JIMENEZ IZQUIERDO, SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL AÑO 2017

- Acerca del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y de las resoluciones de los accionistas; en este aspecto la mayoría de las normas han sido observadas por la administración por lo que se da un informe favorable.
- Sobre los procedimientos de control interno de la compañía; una vez revisada toda la información se ha determinado que los procedimientos de control interno se ha ajustado a las normas y procedimientos establecidos, por lo que mi opinión es favorable.
- Acerca de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad generalmente aceptados; las cifras presentadas en los estados financieros se ha registrado de acuerdo a estos principios, constan en los documentos respectivos; por lo que doy una opinión favorable.
- Acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías estas han sido observadas adecuadamente.

La Troncal, Abril 10 del 2018

Atentamente;


Iván Jiménez Izquierdo
COMISARIO